

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE CARIFUR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de Mayo del año dos mil quince, en la Cda. Kennedy Norte Manzana 803 solar 3, siendo las quince horas cinco minutos de la tarde se reúnen los accionistas de la Compañía **CARIFUR S.A.**, a saber **1.-** Señor Omar Gabriel Carpio Rohde, por sus propios derechos propietario de 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, equivalente a **US\$ 799, 00** (Setecientos Noventa y Nueve DÓLARES USA); y, **2.-** Sra. Jenny Alexandra Falconi Bayas, por sus propios derechos propietaria de 1 ACCION de un dólar de los Estados Unidos de América equivalente a **US\$ 1,00** (Un DÓLAR USA); Los concurrentes, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el señor Omar Gabriel Carpio Rohde Accionistas Mayoritario y como Secretario el señor Cristian Rafael Carpio Rohde, Gerente General; se encuentra presente el Comisario Titular Eco, Félix Duberlí Chávez Abad. Quien ha sido convocado en forma especial e individual de conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2014
4. Distribución de las utilidades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por el Señor Félix Chávez Abad el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2014

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de diciembre del 2014 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

El presidente manifiesta que la compañía por este periodo del 2014, no tuvo operaciones y por lo tanto no obtuvo movimiento en las cuentas de pérdidas y ganancia no obtuvo utilidades, en consecuencia no hay resolver nada en lo absoluto sobre este punto. Pasando al siguiente y último punto

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que le corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA CARIFUR S.A** siendo las 16 h30.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPAÑÍA CARIFUR S.A** celebrada el día 04 de Mayo del 2015, el cual reposa en los respectivos archivos. - Lo certifico. -


CRISTIAN RAFAEL CARPIO ROHDE
Cédula de Identidad = 0914338678
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 04 de Mayo del 2015

**LISTA DE ACCIONISTA ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARIFUR S.A**


OMAR GABRIEL CARPIO ROHDE

CC # 0918903238

Propietario de 799 ACCIONES de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 799,00 (Setecientos Noventa y Nueve Dólares \$ USA)


JENNY ALEXANDRA FALCONI BAYAS

C C # 0924656044

Propietario de 1 ACCION de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 1,00 (Un DÓLAR \$ USA)

CERTIFICO: LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS ARRIBA FIRMANTES


CRISTIAN RAFAEL CARPIO ROHDE
Cédula de Identidad # 0914338678
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 04 de mayo del 2015